

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES  
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**



**INFORME DE GESTIÓN**

**MEMORIA 2018**



## República de Panamá

El Presidente del Consejo de Administración del SIACAP

**Miguel Ángel Esbrí**

Presenta a la consideración de la

**Asamblea Nacional**

El Informe de Gestión del SIACAP correspondiente al periodo 2018, que incluye los proyectos desarrollados, logros, información financiera y actividades realizadas.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**PANAMÁ**



# Contenido

1. Mensaje del Presidente del Consejo de Administración (CODA).....	5
2. El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP).....	7
• Perfil.....	7
• Misión .....	7
• Visión .....	7
• Valores.....	7
3. Transparencia.....	8
• SIACAP rinde cuentas y recibe máxima calificación de ANTAI.....	8
• SIACAP realiza Licitación para escoger Firma Independiente de Auditores.....	9
4. Gobernabilidad .....	11
• Componentes del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP).....	11
• Organigrama .....	13
• Consejo de Administración (CODA).....	14
• Miembros del CODA.....	15
5. Mensaje de la Secretaria Ejecutiva .....	17
6. Oficina de Asesoría Legal.....	21
7. Oficina de Relaciones Publicas .....	24
8. Oficina de Auditoría Interna .....	31
9. Unidad de Informática .....	33



10. Relaciones Internacionales .....	36
• Panamá fue sede de Seminario Internacional sobre Economía del Comportamiento aplicada a Pensiones .....	36
11. Oficina Institucional de Recursos Humanos .....	38
12. Departamento de Administración .....	47
13. Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado .....	50
14. Departamento de Estudios Económicos .....	52
15. Departamento de Supervisión de Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora .....	58
16. SIACAP en Cifras .....	62
• Rendimiento del Sistema .....	63
• Patrimonio del SIACAP .....	64
• Valor Cuota.....	64
• Comparativo Estructura de Inversiones .....	65
• Recaudo de las Aportaciones de los Afiliados.....	66
17. Sucursales de la ERP del SIACAP.....	68



## **Mensaje del Presidente del CODA**



**Doctor Miguel Ángel Esbrí**

Tengo el agrado de compartir con ustedes los resultados de la gestión del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) durante el año 2018, en el cual seguimos creciendo y fortaleciendo nuestras capacidades como institución.

La prioridad del SIACAP son los más de 475 mil Afiliados que confían en la transparencia con la cual es administrado este fondo de pensiones que al mes de octubre del año 2018 cuenta con un patrimonio de B/.732.3 millones.

De forma transparente y durante los 18 años que tiene la entidad se han manejado B/ 1,485.8 millones, lo que constituye un hito institucional.

Como parte del Plan de Trabajo del 2018 se han mejorado los procesos de supervisión operativa, la atención y acceso a la información, la capacitación a los funcionarios, la ejecución y el seguimiento presupuestario. Se han realizado mejoras en los aspectos administrativos y nos mantenemos actualizando la plataforma tecnológica en beneficio de los afiliados.

Esta Memoria contiene los resultados más sobresalientes realizados por cada una de las unidades administrativas, al igual que los logros más destacados de la institución.

También observarán indicadores financieros que reflejan los excelentes resultados, entre los que podemos destacar: los Rendimientos del Sistema, el Patrimonio del SIACAP y el crecimiento del Valor Cuota del Sistema en el periodo de referencia.

Nos llena de satisfacción ser una entidad modelo que ha cumplido a cabalidad los compromisos y responsabilidades de liderar el mercado de pensiones complementarias a los servidores y ex servidores públicos y estimular la cultura del ahorro previsional.

*Miguel Ángel Esbrí*  
Presidente del CODA



## **PERFIL**

### **EL SIACAP**

El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) tiene como objetivo otorgar beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez que se concedan al servidor público de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja del Seguro Social.

#### **Misión**

“Supervisar, regular y promover el fondo previsional del SIACAP, de acuerdo a estándares internacionales para mejorar la calidad de vida de los afiliados al momento de pensionarse”.

#### **Visión**

“Liderar el mercado de pensiones complementarias, estimulando la cultura del ahorro previsional, ofreciendo la mejor prestación con los más altos criterios de seguridad, diversificación y rendimiento”.

#### **Valores**

- ✓ Competencia
- ✓ Compromiso
- ✓ Enfoque al Afiliado
- ✓ Ética
- ✓ Honestidad
- ✓ Integridad
- ✓ Lealtad
- ✓ Respeto
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Trabajo en Equipo
- ✓ Transparencia

# TRANSPARENCIA

## EL SIACAP rinde cuentas y recibe máxima calificación de ANTAI

Informe de Evaluación de Monitoreo – Agosto 2018

13 noviembre, 2018 / por Nodier Díaz



Nota de Prensa

ANTAI-RRPP-13112018/1

El SIACAP ha alcanzado el 100% de cumplimiento en materia de transparencia, según el monitoreo que realiza mensualmente la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI).

Somos una institución de puertas abiertas, a fin de que el público y los afiliados tengan acceso a la información de la entidad y obtengan lo que buscan de forma clara.

La ANTAI evalúa a todas las instituciones, en cumplimiento de su mandato legal, contemplado en el numeral 7 del artículo 6 de la Ley 33 de 25 de abril de 2013 y la Ley No. 6 del 22 de enero de 2002. Dicha institución realiza periódicamente un monitoreo de las secciones de transparencia de los sitios Web, de las cuales, el SIACAP ha recibido el 100% durante varios meses del año.

La medición efectuada por la ANTAI tiene como objetivo que las instituciones cumplan con los estándares mínimos que exige la legislación panameña a fin de que la información que publican de las mismas sea clara y transparente.

Algunos de los aspectos que se evaluaron incluyen la publicación en la página web del reglamento interno, estadística, estructura presupuestaria, contrataciones públicas, designación de funcionarios, planillas, organigrama, programas desarrollados, solicitudes, el plan estratégico, políticas institucionales, manuales de procedimiento, código de ética, entre otros documentos.



## SIACAP realiza licitación para escoger Firma Independiente de Auditores



El Consejo de Administración del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos realizó la licitación pública 2018-1-15-0-08-LP-001991 para las empresas precalificadas, sobre la selección de la firma independiente de auditores para los servicios de auditoría de cuentas y de manejo de los recursos (SIACAP).

La Licenciada Elizabeth De Puy, Secretaria Ejecutiva del SIACAP, quien presidió el acto, explicó que de acuerdo con el numeral 9 artículo 8 de la Ley N°8 de 6 de febrero de 1997, el Consejo de Administración del SIACAP tiene entre sus funciones la obligación de contratar mediante acto público, una firma independiente de auditores por un período de 3 años cada vez, para que realice la auditoría de cuentas y de manejo de los recursos del SIACAP.

Se recibió la propuesta económica de la Firma BDO Audit, S.A.

De igual forma, el Decreto N°27 de 27 de junio de 1997 que reglamenta la Ley N°8 de 1997, establece en su artículo 56 una etapa de precalificación donde las empresas participantes deben cumplir con una serie de requisitos administrativos, financieros y legales para ser precalificadas, en este sentido dando cumplimiento a la norma, el día 20 de junio de 2018 se realizó el acto público de precalificación dando como resultado la precalificación de las empresas BDO, Audit, S.A., Deloitte Inc. y Grant Thornton Cheng y Asociados. Mediante la Resolución 1° del 23 de julio de 2018, la cual fue notificada por edicto de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 del Decreto N°27 de 27 de junio de 1997, desde el 24 al 26 de julio del 2018.

Luego de la etapa de precalificación, corresponde la presentación de la oferta financiera, y el procedimiento a seguir de manera supletoria es el contemplado en el Texto Único de la Ley N°22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública, ordenado por la Ley N°61 de 2017.

De acuerdo al procedimiento de esta licitación pública, posteriormente pasará a una comisión verificadora nombrada de acuerdo a la Ley N°22 de 2006, donde luego de cumplir lo establecido en el artículo 53 de la referida Ley, esta comisión emitirá un informe recomendando la adjudicación del presente acto público, o declararlo desierto por incumplimiento de los requisitos por parte de los proponentes.



# Gobernabilidad

## Componentes del SIACAP y objetivos del Sistema

El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos, (SIACAP) es un fondo de pensión complementario creado mediante la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, de Orden Público e Interés Social, que inició operaciones el 7 de julio de 2000.

Tiene como objetivo otorgar a los servidores y ex servidores públicos, beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez, que les concede la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social con una aportación mínima del 2% del salario del funcionario.

El SIACAP es un sistema basado en cuentas individuales, cuyo ahorro se capitaliza diariamente de acuerdo al rendimiento adquirido por las Entidades Administradoras de Inversión.

Está integrado por un organismo máximo que es el Consejo de Administración (CODA).

Los fondos de las cuentas individuales de los afiliados están conformadas por la aplicación del descuento del 2% que llevan a cabo los Agentes de Retención (entidades públicas), recursos que son enviados a la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP, que tiene como función manejar la parte operativa del Sistema.

La Entidad Registradora Pagadora (ERP), tiene entre sus funciones: la apertura y cierre de cuentas individuales; el cálculo, autorización y pago de beneficios a los afiliados o a sus beneficiarios y la emisión y envío de entrega del Estado de Cuenta periódico de cada afiliado. Además, debe remitir las aportaciones de los afiliados a las Entidades Administradoras de Inversión (EAI's).

La ERP del SIACAP cuenta con una Casa Matriz ubicada en la Capital y sucursales en las provincias del país, entre ellas: Colón, Penonomé, Changuinola, David, Chitré, La Chorrera y Santiago.

Las Entidades Administradoras de Inversión (EAI's) son empresas y una entidad pública encargadas del manejo e inversión de los recursos del Sistema, bajo la vigilancia, fiscalización e inspección del SIACAP.

Las inversiones que realizan las EAI's deben cumplir con los requisitos que establece la Ley 8 y normas complementarias, como lo son la calificación de riesgo con grado de inversión de las entidades en las que invierten, entre otras. Tanto la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP como las Entidades Administradoras de Inversión son seleccionadas a través de una Licitación Pública Internacional que se efectúa cada 5 años para formar parte de este Sistema por un período por la misma cantidad de años.

En la actualidad, Profuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía es la Entidad Registradora Pagadora (ERP) del SIACAP que tiene a su cargo la apertura, registro, cálculo, autorización y pago de los beneficios a los afiliados; así como, la emisión y envío de los estados de cuenta periódicos.

Por su parte las Entidades Administradoras de Inversión (EAI's) manejan las inversiones del Fondo de los afiliados al Sistema. Lo conforman: Consorcio Aliados, Consorcio Multibank / Multisecurities y la



Caja de Seguro Social, que aunque no participa en el proceso de licitación, pues su designación es por mandato de Ley, debe cumplir con los mismos requisitos y parámetros que las otras Administradoras.

Los operarios del Sistema son regulados, supervisados e inspeccionados por personal técnico especializado del SIACAP.

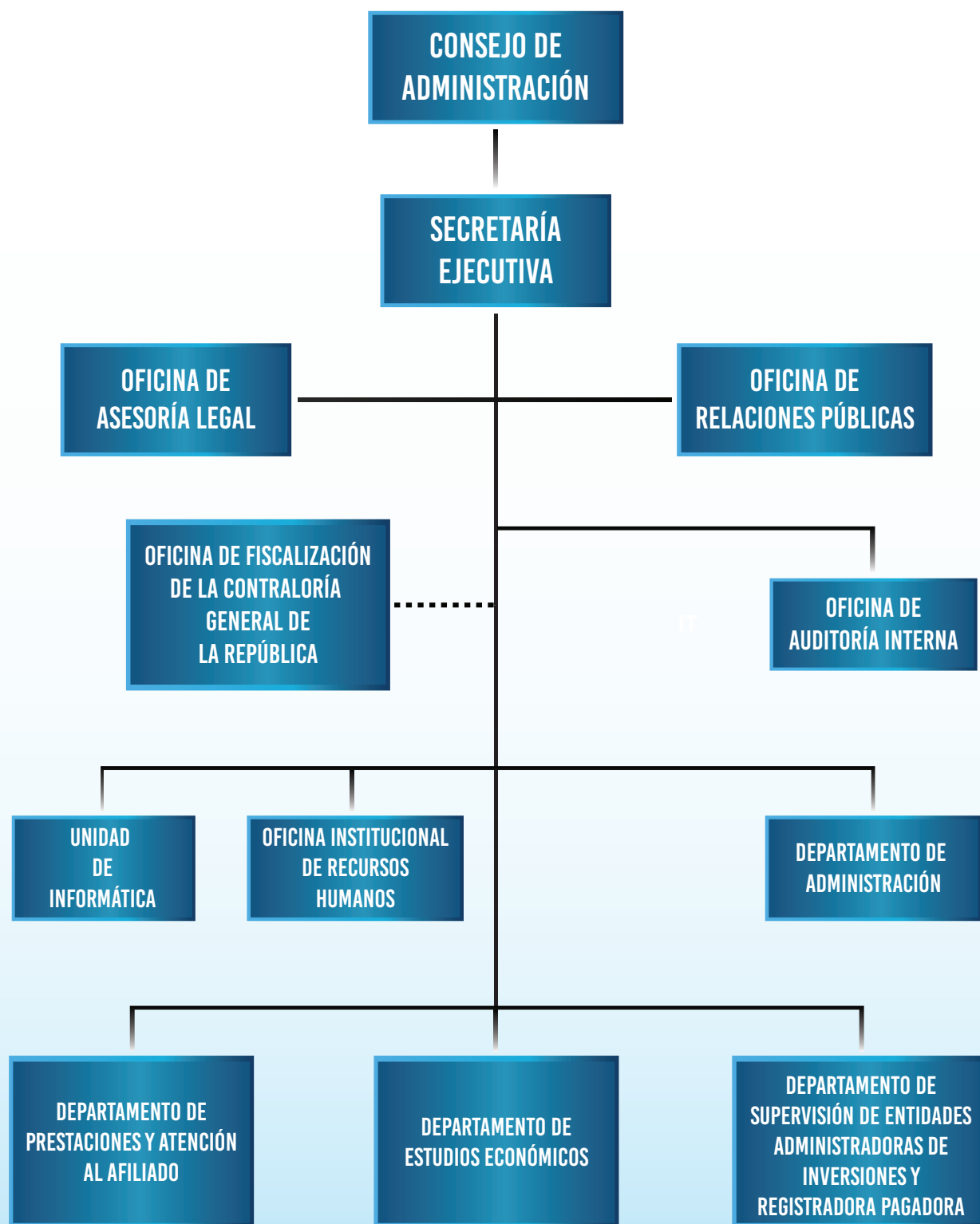
El SIACAP es auditado por una firma independiente de Auditores que es seleccionada en una Licitación Pública que se realiza cada tres años. Esta firma audita tanto al Consejo de Administración del SIACAP, como a sus operarias, la ERP y las EAI's.

Este año el Consejo de Administración del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos realizó la licitación pública 2018-1-15-0-08-LP-001991 para las empresas precalificadas, sobre la selección de la firma independiente de auditores para los servicios de auditoría de cuentas y de manejo de los recursos (SIACAP).

Adicional, el Fondo SIACAP cuenta con dos organizaciones que tienen bajo su responsabilidad la custodia de los Certificados de Depósitos y los Títulos y Valores adquiridos por este sistema, ellos son: Banco Nacional de Panamá (BANCONAL) y la empresa Latin Clear, tal y como lo dispone la Ley.



## Organigrama del SIACAP



## Consejo de Administración (CODA)

Las funciones del CODA son: Orientar, vigilar y fiscalizar el funcionamiento general y la buena marcha del SIACAP; seleccionar de acuerdo a la Ley 8 de 1997 a la Entidad Registradora Pagadora que llevará los registros de las cuentas individuales de los afiliados y pagos de las prestaciones, así como a las Administradoras de Inversiones, que gestionarán las inversiones de los recursos del Sistema y una Firma Independiente de Auditores, para que realice la auditoría del fondo SIACAP y del Consejo de Administración; designar un Secretario Ejecutivo para que realice las funciones administrativas y ordene los pago de beneficios a los afiliados y beneficiarios y demás funciones que señale la Ley reglamentos y modificaciones.

La representación legal del CODA recaerá en su presidente. Constituyen recursos únicos del Consejo de Administración, los que se le asigne a través del presupuesto general del Estado.

El Consejo de Administración del SIACAP está integrado por:

1. Un miembro de libre nombramiento y remoción nombrado por el Órgano Ejecutivo, quien lo presidirá.
2. El Ministro de Economía y Finanzas o quien designe.
3. El Ministro de Comercio e Industrias o quien designe.
4. El Gerente General del Banco Nacional de Panamá o quien designe.
5. Dos representantes de los servidores públicos escogidos de la terna propuesta por las asociaciones de los servidores públicos de los ministerios y entidades autónomas, con personería jurídica.
6. Un representante escogido de la terna propuesta por los empleados del Órgano Judicial y del Ministerio Público.
7. Un representante escogido de la terna propuesta por la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá y por la Asociación de Técnicos en Enfermería.



## Miembros del CODA



**Miguel Ángel Esbrí**

Presidente y Representante Legal del CODA  
Órgano Ejecutivo



**Nilena Nieto**

Miembro Consejero  
Ministerio de Comercio e Industrias



**Eyda Varela de Chinchilla**

Miembro Consejero  
Ministerio de Economía y Finanzas



## Miembros del CODA



**Manuel Tejada S.**

Miembro Consejero  
Banco Nacional de Panamá



**Amira Barsallo**

Miembro Consejero  
Asociación de Servidores Públicos  
de Ministerios y Entidades Autónomas



**Rodney Flores**

Miembro Consejero  
Asociación de Servidores Públicos  
de Ministerios y Entidades Autónomas



**María Eugenia López Arias**

Miembro Consejero  
Órgano Judicial y Ministerio Público



**Isolda De Ycaza**

Miembro Consejero  
Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá  
y Asociación de Técnicos en Enfermería

**Mensaje de la Licenciada Elizabeth M. De Puy F.**



**Secretaria Ejecutiva del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP)**

Con gran satisfacción y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 198 de la Constitución Política de la República, en el artículo 9 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y en el artículo 26 de la Ley 6 de 2002, sobre transparencia en la gestión pública, presentamos la Memoria Institucional del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) que comprende una recopilación de la ejecutoria desarrollada al culminar el año 2018.

Ha sido un periodo de mucho trabajo y de nuevos desafíos. Lo importante es que a la hora del balance las conclusiones son altamente positivas en estos 18 años de servicio.

En el 2018 llegamos a la mayoría de edad con un sistema robusto, que goza de buena reputación, confianza y solidez.

Un evento de país que nos llenó de orgullo fue el Seminario Internacional “Economía del Comportamiento y Educación Previsional”, que reunió en abril pasado a expertos internacionales de la Red PLAC del BID de 15 países y 9 que forman parte de AIOS, que permitió el análisis de temas relacionados con la economía del comportamiento y cómo la tecnología e innovación ayudan a construir mejores pensiones.

Entre otros logros en el 2018, el Consejo de Administración del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos realizó la licitación pública 2018-1-15-0-08-LP-001991 para las empresas precalificadas, sobre la selección de la firma independiente de auditores para los servicios de auditoría de cuentas y de manejo de los recursos del SIACAP por un período de 3 años.

También tuvimos excelentes resultados en el ámbito tecnológico y de comunicación, destacamos el crecimiento de las visitas de nuestros afiliados a nuestra renovada página web y los reconocimientos realizados a nuestro portal por la sección de transparencia, así como la ejecución de la Campaña Radial “Prepárate para tu Futuro”, que se llevó a cabo a nivel nacional.

La labor realizada se ha fortalecido a través de la capacitación para aumentar las habilidades del personal, lo que se refleja en la atención de calidad que se brinda a nuestros afiliados.

Esta etapa es de vital importancia para la entidad pues logramos cumplir nuestros objetivos gracias al esfuerzo y el trabajo en equipo de los funcionarios que laboran en la institución.

Presentamos a continuación los logros más relevantes que tuvo el SIACAP durante este periodo.

*Elizabeth De Puy F.*  
Secretaria Ejecutiva





**Adelina Chavarría B.**  
**(Asesora Económica y Financiera del SIACAP)**



**María Lourdes Medina**  
**(Asistente de la Secretaría Ejecutiva)**



## PERSONAL DEL SIACAP



**Trabajar en equipo divide el trabajo y  
multiplica los resultados**



## Oficina de Asesoría Legal



**Edith Alaín (Jefa de la Oficina) y Marielena Jaén**

La Oficina de Asesoría Legal forma parte integral de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Administración del SIACAP y, está compuesto por dos (2) abogadas idóneas ejerciendo el Derecho Público.

La Oficina tiene a su cargo la orientación y el asesoramiento jurídico al Consejo de Administración del SIACAP (CODA), la Secretaría Ejecutiva y a las demás unidades administrativas que conforman la Secretaría Ejecutiva del SIACAP.

## I. Funciones y Gestiones Generales

### A. Asesoramiento al Consejo de Administración (CODA) y a la Secretaría Ejecutiva

La Oficina de Asesoría Legal absuelve las consultas legales que surgen en el desarrollo de las reuniones del CODA o que se le asignan para que las envíe a sus miembros posteriormente. A su vez se elabora Resoluciones del CODA y revisa documentos de las otras Unidades a ser presentados al CODA y que contienen aspectos legales.

En igual forma, esta oficina asesora al Despacho Superior o la Secretaría Ejecutiva asistiendo a reuniones cuando así se le asigna, revisando documentos para la firma de la Secretaría Ejecutiva y elaborando documentos legales como Proyectos de Anteproyecto de Decreto Ejecutivo, consultas a la Procuraduría de la Administración, la Caja de Seguro Social, Contraloría General de la República y otras entidades estatales con las cuales tenemos que trabajar en estrecha colaboración.

### B.- Apoyo a las demás Unidades de la Secretaría Ejecutiva del SIACAP

En términos generales, la Oficina de Asesoría Legal asesora y apoya en análisis técnicos - legales al resto de las unidades administrativas cuando así lo solicitan, de igual manera apoyamos a las sucursales del SIACAP en el interior en temas relacionadas a procesos de los afiliados y cuando se requiere aclarar algún tema legal de la entidad. En este sentido, también absolvemos consultas relacionadas con el Contrato de Servicios vigente suscrito con la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP, pues es allí donde inicia el trámite de pago del beneficio adicional y continúa en esta Institución.



También se apoyada a las unidades administrativas y gestoras de la Secretaría Ejecutiva del SIACAP, en todos sus proyectos en cuanto a la elaboración y/o revisión del pliego de cargos de los servicios solicitados, así como en la elaboración de Contratos y revisión de notas para el cumplimiento de sus

funciones. Asesoría Legal analiza documentos y da seguimiento a los procedimientos relacionadas con el cumplimiento de las normas que regulan la Contratación Pública y en este punto cabe señalar el trabajo que se realiza en coordinación con el Departamento de Administración, en cuanto a realización de actos públicos de contrataciones públicas.

La Oficina de Asesoría Legal con fundamento en el Procedimiento Sancionador que en su momento fue elaborado por esta Unidad, le brinda al Departamento de Supervisión de Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora asesoramiento respecto al cumplimiento del procedimiento en los casos que se debe aplicar, de forma tal que se cumpla con el debido proceso y, de igual manera se les apoya en emitir opiniones referentes a los Contratos suscritos con las operarias del Sistema, toda vez que son reguladas por la Ley N°8 de 1997 y sus reglamentaciones.

La Oficina de Asesoría Legal ha apoyado activamente en el progreso de proyectos desarrollados por la Oficina de Recursos Humanos, en beneficios de los funcionarios del SIACAP.

### **C.- Representación Legal de Procesos Judiciales**

La Oficina de Asesoría Legal ha atendido la representación judicial del SIACAP en varias demandas interpuestas por afiliados para la anulación y reposición de sus CERPANES, en contra de la entidad.

Adicional, son evaluadas también las consultas relacionadas a posibles infracciones de los contratistas a las obligaciones consignadas en los contratos, la ley y reglamentaciones que mantienen con la institución en cuanto a la normativa del SIACAP.

Se atienden los reclamos y demandas presentadas contra la institución, ocupándose de la defensa del SIACAP con la presentación de los distintos recursos que le confiere la Ley.





## Oficina de Relaciones Públicas



**Judith Jiménez (Jefa de la Oficina) y Roxana Rodríguez**

La Oficina de Relaciones Públicas contribuye al fortalecimiento de la institución y su buena imagen. Propicia un adecuado proceso de comunicación interna y externa. A la vez, asesora a la institución en lo concerniente al manejo con los medios de comunicación social.

### **Prensa y Relaciones Públicas**

Desde este departamento se elaboran notas de prensa. Se da cobertura periodística a las diferentes actividades que se generen en el SIACAP, para divulgarlas a través de la radio, prensa, televisión y las redes sociales.

En el año 2018 se publicaron 43 noticias en la página web.

Se han realizado 6 publicaciones del boletín Somos SIACAP.

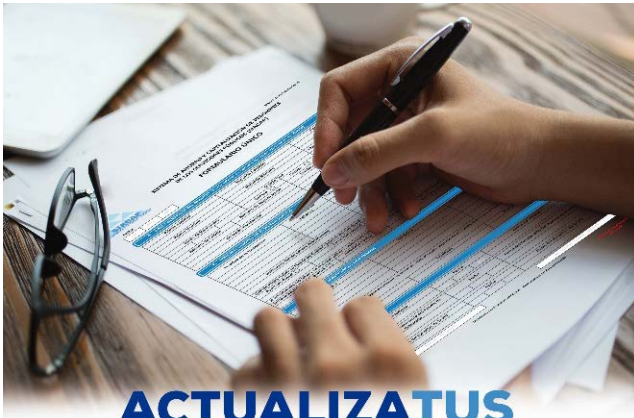
Se organizan misiones, eventos, reuniones, se elaboran materiales de apoyo, documentos y presentaciones, entre otros, según es requerido. También se contactan hoteles y solicitud de cotizaciones.

Es la responsable de la elaboración del Informe de Gestión o Memoria Anual de la entidad.



## SIACAP en los Medios de Comunicación





## ACTUALIZATUS DATOS

- Generales
- Designa beneficiarios
- Aumenta tus aportes

Sistema de ahorro y capitalización con buenos rendimientos, que te ofrece un beneficio adicional a las pensiones establecidas por Ley.

La mejor alternativa para construir tu futuro



www.siacap.gob.pa  
info@siacap.gob.pa



www.siacap.gob.pa  
info@siacap.gob.pa



## BENEFICIOS PARA LOS AFILIADOS

- Cuenta heredable
- Buenos rendimientos
- Comisión más baja por administración y manejo.

Sistema de ahorro y capitalización con buenos rendimientos, que te ofrece un beneficio adicional a las pensiones establecidas por Ley.

La mejor alternativa para construir tu futuro

### 1. Redes Sociales

Esta oficina también se encarga del manejo y administración de las redes sociales del SIACAP en Twitter, Instagram y Facebook, que constituyen valiosos instrumentos de promoción y divulgación.

### 2. Campañas

Lanzamos la Campaña “Prepárate para tu Futuro”, que incentiva a los afiliados a ahorrar para la vejez y aumentar los aportes por Banca en Línea o realizar pagos por ventanilla en el Banco Nacional de Panamá.

La campaña, que incluye spots de radio, mensajes a través de las redes sociales, vocería y charlas busca que los afiliados realicen aportes extraordinarios a su cuenta individual y se reactiven.



- Banca en Línea
- Ventanilla Banco Nacional de Panamá

Sistema de ahorro y capitalización con buenos rendimientos, que te ofrece un beneficio adicional a las pensiones establecidas por Ley.

La mejor alternativa para construir tu futuro



www.siacap.gob.pa  
info@siacap.gob.pa



# Prepárate para tu Futuro: Nueva Campaña del SIACAP para promover el ahorro



## 'Prepárate Para Tu Futuro', Campaña Del SIACAP

En Diana Gonzalez — Publicado Jul 31, 2018



PANAMÁ, LUNES 30 DE JULIO DE 2018 | METRO LIBRE  
**Gobierno**  
**CAMPAÑA PARA INCENTIVAR EL AHORRO PARA RETIRO LABORAL**  
 ML | El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) lanzó a partir del 1 de agosto la campaña institucional "Prepárate para tu futuro", que busca incentivar el ahorro para la vejez.

## La Verdad Panamá

Actualizado | Noticias de Panamá | Economía y Negocios | Opinión | Deportes | Cultura y Sociedad



## Patrimonio del Siacap asciende a \$723.8 millones



**SIACAP**  
 FUNCIONARIA  
 SIACAP es una institución pública que forma parte del Poder Judicial.  
 SIACAP es una institución pública que forma parte del Poder Judicial.  
 SIACAP es una institución pública que forma parte del Poder Judicial.

**METRO LIBRE**  
 POLÍTICA | ECONOMÍA Y NEGOCIOS | DEPORTES | OPINIÓN

Fuente: www.metrolibre.com.pa | 178888847 julio

## Campaña busca incentivar el Ahorro para el retiro laboral

El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) lanzó a partir del 1 de agosto la campaña institucional "Prepárate para tu futuro", que busca incentivar el ahorro para la vejez, informó la ejecutiva del organismo.

La prioridad de este Sistema es dar a los más de 470 mil afiliados que conforman el retiro una pensión con la cual se administrará su vida futura de pensión con un patrimonio líquido de este año más de \$ 723.8 millones.

El SIACAP es el sistema de ahorro para el retiro laboral más grande del país, con más de 470 mil afiliados, en sus afilios y afiliadas en general que se encuentran para su vida presente con los recursos económicos necesarios a través del ahorro.

**FORNICO DE PENSIONES**  
 El patrimonio del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) se elevó a \$723.8 millones.

El patrimonio del SIACAP se elevó a \$723.8 millones, informó la ejecutiva del organismo.

El patrimonio del SIACAP se elevó a \$723.8 millones, informó la ejecutiva del organismo.



### 3. Charlas e Información a los afiliados

La Oficina de Relaciones Públicas dicta charlas en las diversas entidades a los funcionarios y los exhorta a ahorrar para el retiro laboral.

La mayor parte de las personas divisan el retiro como un período muy lejano, por lo que el ahorro no es visto como una prioridad, sin embargo, si se desea llevar una vida digna se debe planificar y ahorrar.

Durante el segundo semestre del año dimos charlas a más de 500 funcionarios de Mi Ambiente, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Comercio e Industrias, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Órgano Judicial, entre otras entidades.



### 4. Monitoreos

Se llevan a cabo monitoreos diarios de noticias para el público interno con información financiera y del SIACAP.



## 5. Otras actividades

### SIACAP lleva alegría para los Niños del Darién



En el marco del XVIII aniversario del SIACAP, funcionarios de la institución celebraron el Día del Niño en la provincia de Darién. Con bailes, juegos, golosinas y competencias deportivas, alegraron los corazones de 100 niños beneficiarios de los programas que desarrolla la Fundación Pro Niños de Darién.





## Misa para conmemorar los 18 años del SIACAP

Para conmemorar el aniversario del SIACAP se realizó una Misa de Acción de Gracias oficiada por el Padre de la Iglesia de Lourdes, Alejandro Gouldborne y una ofrenda por parte del personal.

## SIACAP celebra la Etnia Negra



En mayo, personal del SIACAP celebró el MES de la Etnia Negra resaltando de esa forma los aportes culturales que los afrodescendientes han realizado para fortalecer la identidad de los panameños.

## Oficina de Auditoría Interna



**Raúl Hernández (Jefe de Auditoría Interna)**

La función de la oficina de Auditoría Interna radica en velar por el cumplimiento de los sistemas, controles y procedimientos establecidos por el SIACAP, mediante procedimientos de auditoría, que certifiquen el logro de la eficiencia y eficacia de la capacidad de gestión institucional.

La auditoría interna es una actividad de revisión, verificación y evaluación objetiva, que busca el aseguramiento de los resultados y ayuda con la solución de consultas; una de sus finalidades es mejorar las operaciones de la institución.

Ayuda a que la institución cumpla con sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos, al mismo tiempo, examina el grado de cumplimiento de los objetivos, principalmente aquellos orientados a la implementación de medidas preventivas y/o correctivas.

La Auditoría Interna se constituye en una función de asesoría constante, que proporciona seguridad para la institución en el manejo de las operaciones, ya que evalúa en forma permanente el adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos.

## **Funciones del Auditor Interno**

El trabajo de auditoría comprende el examen, evaluación, efectividad del sistema de control interno y su eficacia para alcanzar los objetivos encomendados.

Además de asesorar a los diferentes niveles de la institución con el propósito de proteger y mejorar su funcionamiento.

Entre las funciones del Auditor Interno podemos citar:

- 1) Desarrollar y preparar el Plan Anual de Auditoría Interna.
- 2) Desarrollo de programas de trabajos, definición de objetivos, alcances, metodología e informes.
- 3) Revisar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y los medios utilizados para identificar, medir, evaluar, recomendar y entregar resultado de dicha información.
- 4) Verificar el cumplimiento de políticas, planes, manuales de procedimientos, normas, leyes y reglamentos.
- 5) Revisar los sistemas establecidos para verificar el cumplimiento de lo indicado y pueden tener un impacto significativo en las operaciones e informes y determinar si la institución los cumple.
- 6) Revisar los medios de salvaguarda y existencia de los activos.
- 7) Verificar la utilización económica y eficiente de los recursos. Se trata de valorar la economía y la eficiencia con la que se emplean los recursos de la institución.
- 8) Captar la información necesaria para evaluar la funcionalidad, efectividad de los procesos, funciones, sistemas utilizados y entrega de información.
- 9) Revisar y evaluar las operaciones o transacciones para determinar si la información entregada es correcta y oportuna para la toma de decisiones y proponer implementación o mejora a los sistemas y funciones que permitan elevar la efectividad de la institución.

Para actuar en la Oficina de Auditoría Interna, el profesional debe cumplir con estas ciertas características:

- a) Cumplimiento de las normas profesionales de conducta.
- b) Debe poseer los conocimientos técnicos y disciplinarios para la realización de las auditorías internas.
- c) Están obligados a una formación permanente.
- d) Poseer buenas relaciones humanas y comunicación.
- e) Actuar con el debido cuidado profesional, discreción y trabajo en equipo.



## Unidad de Informática



**Harian Berrocal (Jefe de la Unidad), Anayansi Aparicio, Miriam Bárcenas y Andrés Aparicio**

Esta unidad mantiene la tecnología adecuada en las operaciones de la institución, para que puedan llevarse a cabo en un ambiente seguro y eficiente, en forma cónsona con las necesidades tecnológicas y operacionales, tanto de carácter administrativo como para supervisión del sistema.

Entre algunos de los logros de la Unidad de Informática podemos mencionar:

1. Renovamos la página web [www.siacap.gob.pa](http://www.siacap.gob.pa) Ahora es más moderna, amigable y se acerca más al afiliado.



**PREPÁRATE PARA TU FUTURO**

Continúa la campaña "Prepárate para tu Futuro", que incentiva a los afiliados a ahorrar para la vejez.

[Ver más](#)

Valor Cuota | SIACAP Realiza Homologación | Adopción de Normas | Prepárate para tu Futuro | 100% Transparente | SIACAP Heva alegría a niños

La página web proporciona información de una manera mucho más profesional, accesible y fácil para los afiliados.

2. En el portal podemos encontrar temas de interés como: Afiliados por notificarse, estadísticas, consultas de saldo, como pagar por banca en línea, como aumentar el aporte, entre otros.
3. Se implementó el uso de tabletas electrónicas para los miembros de la junta directiva (CODA) con el objetivo de llevar a cabo la presentación de la información de las reuniones de manera más óptima y ahorrando el uso de papel.
4. Se ha mejorado la funcionalidad de la aplicación de Consulta de Resoluciones para los afiliados en la página web.
5. La Unidad de Informática ha participado en las reuniones de Directores y Jefes de TI organizadas por la Autoridad para la Innovación Gubernamental.
6. Hemos reemplazado de los equipos más antiguos utilizados por la entidad como parte de la programación de renovación anual.



*Expertos internacionales en materia de pensiones se reunieron en México en el V Encuentro de Supervisores, organizado por la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de la División de Mercados Laborales.*

*El taller estuvo enfocado en la forma en que la tecnología y la innovación nos pueden ayudar a aumentar la cobertura y a construir mejores pensiones, y los desafíos que estas innovaciones tecnológicas nos hace enfrentar.*





## Relaciones Internacionales

### Panamá fue sede de Seminario Internacional sobre Economía del Comportamiento aplicada a Pensiones



Panamá fue sede en el mes de abril del Seminario Internacional “**Economía del Comportamiento y Educación Previsional**”, organizado por el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (SMV) en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), organismo del cual ambas entidades son miembros.

En el seminario, que reunió a expertos internacionales de la Red PLAC del BID de 15 países y 9 que forman parte de AIOS se analizaron los temas de la economía del comportamiento aplicada a pensiones y cómo la tecnología e innovación ayudan a construir mejores pensiones.

También fueron analizados temas regionales, así como los acontecimientos actuales en materia de pensiones, educación previsional y comunicación a la ciudadanía.



La agenda del Seminario incluyó el Lanzamiento del Laboratorio de Ahorro para el Retiro. Además, se presentaron casos de éxito de la experiencia internacional en temas sobre tecnología de punta para aumentar la cobertura de pensiones, promoción del ahorro voluntario, y cómo mejorar la eficiencia y seguridad de la administración de las cuentas individuales.

Otros de los temas incluidos en la agenda fueron: Cobertura de independientes y asalariados informales. Expertos América Latina y representantes de Holanda, Suecia, Reino Unido y Nueva Zelanda también participaron en el evento.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Ministro de Desarrollo Social, Alcibíades Vásquez Velásquez, el Superintendente adjunto de AFP de Perú, Jorge Mogrovejo y el Jefe de Operaciones del BID en Panamá, Antonio Gonçalves. La charla inaugural fue dictada por la Viceministra de Finanzas, Eyda Varela de Chinchilla y las de cierre estuvieron a cargo por la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), Elizabeth De Puy.



En la sesión sobre Economía del comportamiento aplicada a pensiones, la moderadora fue la Superintendente del Mercado de Valores (SMV), Mareliisa Quintero de Stanziola.





## Oficina Institucional de Recursos Humanos



**Danya Amores, Rebeca Soong (Jefa de la Oficina) y Betsaida Hernández**

La Oficina Institucional de Recursos Humanos del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos, de acuerdo a la Ley 9 de Carrera Administrativa de 1994, tiene como objetivo orientar, dirigir y coordinar las acciones de los servidores públicos de la entidad, sus modificaciones, reglamentos, procedimientos y demás disposiciones que regulen esta materia en el sector público, con la finalidad de incrementar la eficiencia y productividad de los funcionarios, para el logro de las metas institucionales.

### **1. Acción de Personal**

- Se realizaron seis (6) nombramientos de servidores públicos, dos (2) permanentes y cuatro (4) transitorios, para consolidar el recurso humano en las diversas unidades administrativas.
- Se cambió el estatus de nombramiento transitorio a nombramiento permanente para el año 2018, a cuatro (4) funcionarios con más de dos (2) años de servicio en la institución.

- Se realizó la reacreditación a cuatro (4) servidores públicos al sistema de Carrera Administrativa DIGECA.



En el marco del XVIII aniversario del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), servidores públicos recibieron la acreditación e ingresaron al Régimen de Carrera Administrativa.

- Se realizaron resoluciones por modificación de la estructura de personal de sueldo fijo (25) y transitorios (6), según las necesidades.
- Se gestionaron cinco (5) ajustes salariales a funcionarios de diferentes unidades administrativas
- Se confeccionaron resueltos de personal por nombramientos, vacaciones, renunciaciones y designaciones especiales
- Se concluyó con la actualización de los expedientes de los funcionarios mediante la metodología de DIGECA.

## 2. Compensación

- Se procesaron las planillas de los servidores públicos del SIACAP de los sueldos fijos y transitorios.
- Se validó la planilla en el Sistema SIPE (Caja de Seguro Social) de los servidores públicos del SIACAP.

- Elaboración y trámite en el pago de planilla de las partidas del Décimo Tercer Mes.
- Se realizó los trámites y balances en la planilla de Retención y Aportes del 2% de los servidores públicos del SIACAP.

### 3. Presentación de Informes

- Se elaboraron informes relacionados a Recursos Humanos: Reporte de Dualidad presentado mensualmente a Contraloría y los informes para Transparencia: Planilla de Personal, Capacitaciones, Designaciones Especiales, Salidas y Nombramientos.

### 4. Bienestar Laboral

#### Uniformes

- Se hizo entrega de uniformes al personal masculino, como también la entrega de pantalones y suéteres al personal femenino, para uso los días viernes.



Con los nuevos uniformes se realza la imagen de la institución y se genera un sentido de pertenencia de los funcionarios. El uniforme es un distintivo de la entidad, que muestra elegancia y unión en el equipo de trabajo.

#### Jornadas de Salud

- Se llevo a cabo la Jornada de Vacunación (influenza, neumococo, tétano entre otras), liderizada por la Caja de Seguro Social de Bethania, participaron noventa y seis (96) personas entre ellos funcionario del SIACAP, ACODECO y la Autoridad de Pasaportes, adicional los colaboradores del Banco Azteca y administración del edificio.



- Se realizó la Jornada de Salud Preventiva y Estilo de Vida Saludable en coordinación con la Caja de Seguro Social de Bethania (medicina general, medicina preventiva, odontología, nutrición y estudiantes de la Facultad de Medicina), con la participación de los servidores públicos del SIACAP y personal de la administración del edificio, siendo beneficiados en los servicios de toma de presión, prueba de glucemia, peso y talla, evaluación odontológica y recomendaciones nutricionales.



*Con el fin de que los funcionarios y afiliados del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) mantengan hábitos saludables y mejoren su salud y bienestar, se realizaron Jornadas de Salud Preventiva organizadas por la Oficina Institucional de Recursos Humanos, que incluyó atención médica y odontológica.*



*Los colaboradores del SIACAP se vistieron de rosado y celeste y participaron en la Caminata de la Luz, que tuvo como lema “Hoy Celebramos la vida luchando Juntos”.*



*La Licenciada Elizabeth De Puy, Secretaria Ejecutiva resaltó la importancia de sensibilizar a la ciudadanía sobre la detección temprana de esta enfermedad. “Si la detectamos en etapas tempranas se puede recibir tratamiento y hay alta probabilidad de curación”, puntualizó.*

## **Programa de Alimentación**

- Se le dio continuidad al Programa de Alimentos, para Servidores Públicos en base a la Ley 59 del 7 de agosto de 2003 y la Ley 60 del 23 de octubre de 2009, como beneficio a los funcionarios, cuyo objetivo es mejorar el estado nutricional, fortalecer la salud y prevenir las enfermedades para incentivar una mejor productividad.

## **Capacitaciones**

- Se coordinó el desarrollo de sesenta y un (61) capacitaciones, en base a las necesidades de las diferentes unidades administrativas, siendo cincuenta y cuatro (54) a nivel local y siete (7) capacitaciones en el exterior.

### En el Exterior:

UNIDAD ADMINISTRATIVA / TEMA	CANTIDAD
Pensiones	3
Crimen Económico y Fraude Financiero y Contable	1
Presupuesto Público	2
Ahorro Voluntario y Supervisión Digital	1
<b>Total</b>	<b>7</b>

### Nivel Local:

UNIDAD ADMINISTRATIVA / TEMA	CANTIDAD
Prestaciones y Atención al Afiliado	1
Supervisión de Pensiones e Inversión	5
Administración	8
Estudios Económicos	3
Tecnología	7
Recursos Humanos	11
Gobierno Corporativo	3
Contabilidad	5
Presupuesto	3
Finanzas	3
Tesorería	3
Relaciones Públicas	1
Consejo de Administración	1
<b>Total</b>	<b>54</b>

## 5. Otras Actividades

### Voluntariado Gubernamental:

- Se participo en cuatro (4) Jornadas de Voluntariado Gubernamental, liderizada por el Ministerio de Desarrollo Social y otras instituciones del estado (Salud, Huertos Escolares, Trata de Personas).



Con el lema **“Despierta la Esclavitud aún Existe”**, voluntarios del SIACAP y sus familias participaron en la caminata contra la Trata de Personas realizada en la Cinta Costera el domingo 16 de septiembre.



## Programa de Práctica Profesional

- Se recibieron siete (7) estudiantes de XII grado, del Programa de Práctica Profesional; dos (2) estudiantes del Instituto Panamericano IPA y cinco (5) estudiantes de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía, distribuidos en las diversas unidades administrativas de la entidad durante los meses de octubre y noviembre.



*El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) brindó la oportunidad a estudiantes graduandos de la Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía y del Instituto Panamericano (IPA) para que realizaran su práctica en la entidad y adquirieran experiencia relacionada con su carrera o área de estudio.*

## Equidad de Género



Más de 50% de las posiciones directivas de la Secretaría Ejecutiva del SIACAP y del Consejo de Administración tienen al frente a una mujer, reafirmando su participación en el campo laboral y profesional.

De los 35 funcionarios del SIACAP, 20 son mujeres, eso manifiesta la importancia que tienen para la entidad por su actitud de servicio, habilidades de comunicación, capacidad de negociación, carisma y sensibilidad.





## Departamento de Administración



*Gilberto Carvajal, Aida Vanessa Pineda, Mirna Guillén, Carlos Sotillo (Jefe del Departamento), Yeny Alvelo, Tamara Hernández, Orlando Villarreal y Gina de White.*

El Departamento es responsable del cumplimiento de normas y procedimientos administrativos gubernamentales, dirigidos a los requerimientos de las demás Unidades Administrativas, Presupuesto, Compras, Tesorería, Bienes Patrimoniales, Almacén y Contabilidad observando los aspectos legales, operacionales, financieros, sociales y técnicos que se deben considerar para el proceso de las labores, de modo que se pueda obtener el mayor rendimiento posible de manera eficaz y eficiente a través de metas propuestas que nos lleven a la excelencia.

### Objetivos del Departamento de Administración

1. Garantizar el uso adecuado de los recursos administrativos y financieros para el funcionamiento de la Institución.
2. Planificar, coordinar y controlar las responsabilidades que le corresponden en las áreas que intervienen en la ejecución presupuestaria; Planilla, Tesorería, Presupuesto, Compras y Contabilidad.
3. Conservar, mantener el aseo, ornato, vehículos y mantenimiento general de la institución.
4. Laborar en equipo con eficiencia y eficacia para cumplir con las responsabilidades asignadas, en beneficio de la Institución y engrandecimiento del país.



## Metas

1. Una organización con el elemento humano necesario para dirigir las actividades y elevar la productividad alcanzar los objetivos de la Institución.
2. Alcanzar una segura comunicación administrativa automatizada en el desarrollo de los procesos de ejecución del presupuesto con sistemas establecidos.
3. Contar con un presupuesto que responda nuestras necesidades promocionales para incentivar y promover el ahorro entre los funcionarios y ex funcionarios en todo el país.
4. Trazar objetivos a corto, mediano y largo plazo.

## Logros

1. Se implemento el Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (Istmo).
2. Se logró reforzar las partidas necesarias para sufragar gastos operativos.
3. Se capacito a todo el personal en diferentes áreas del Departamento de Administración para que cuenten con el conocimiento necesario.
4. Se cubrieron los costos de las giras de promoción, para realizar las jornadas informativas en instituciones públicas que cuentan con sedes regionales.
5. Se cuenta a la fecha con una Ejecución de 81% en las cuentas presupuestarias 1,2,3 y 6, esperando lograr al finalizar el año una ejecución por encima del 90%.
6. Se han cubierto las necesidades institucionales (Almacén) de la vigencia fiscal 2018.
7. Ejecución presupuestaria para el año 2015 fue de 62%, 2016 de 57%, 2017 de 64% y este año contamos al 31 de octubre con un 75% como lo demuestra el cuadro que abajo aparece.

Cuenta Presupuestaria	Cuenta Contable	Nombre de la Cuenta	Total Ejecutado	Presupuesto Autorizado	Presupuesto por Ejecutar	% Ejecutado
0		Servicios Personales	619,720.90	888,837.00	269,116.10	70.0%
1		Servicios No Personales	405,914.70	565,850.00	159,935.30	72.0%
2		Materiales y Suministros	69,870.90	85,200.00	15,329.10	82.0%
3		Maquinaria y Equipo	85,587.86	56,813.00	-28774.86	100.0%
6		Transferencias	80,298.09	87,300.00	7,001.91	92.0%
		<b>Total</b>	<b>1,261,392.45</b>	<b>1,684,000.00</b>	<b>422,607.55</b>	<b>75%</b>



*EL SIACAP sustentó ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional el presupuesto para el año 2019.*



*La Contraloría General de la República hizo entrega al SIACAP del Manual de Contabilidad Gubernamental basado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.*

## Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado



*Leisy Olivardía, Jairiela Bellizzi, Eneida Araba de Hayer (Jefa del Departamento), Patricia Medina y Omar Sánchez.*

El Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado, tiene la responsabilidad de velar para que el proceso de pago de las prestaciones a los afiliados se desarrolle a tiempo y correctamente. Así también, atender en conjunto con las instancias correspondientes las consultas y reclamos de los afiliados en torno a su cuenta individual, analizar los informes técnicos y legales preparados por la Entidad Registradora Pagadora con relación al derecho o no de los afiliados a disponer de los fondos y de preparar los textos de las resoluciones que autorizan, modifican o rechazan los beneficios adicionales de los servidores públicos.



### Entre los logros del Departamento están:

1. Se ejecutó la inspección en el área de atención al público de las sucursales de la ERP del SIACAP del interior, en un 100% según lo programado.
2. Se concretó el plan piloto de notificación en las sucursales de la ERP del SIACAP del interior de la República, de una vez a dos veces al mes, en un 100% según el cronograma de trabajo anual.
3. Se supervisan los resultados de la implementación de dos giras al mes con el propósito de disminuir los tiempos de trámite en el pago de beneficio, de los afiliados que tramitan y cobran en el interior de la República, se hacen las adecuaciones y hasta la fecha los avances están en un promedio del 90%.
4. A través del formulario de desistimiento, se logró que nueve (9) Afiliados activaran su cuenta individual, demostrando su confianza en la transparencia de nuestro Sistema.
5. El Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado contó con la asistencia de dos estudiantes graduandos, dentro del programa de Practica Profesional a los que se les asignó funciones de Oficinista, reforzando la notificación, verificación de certificados y archivos.



6. Atendimos la propuesta de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental sobre la incorporación de algunos de nuestros trámites en el proyecto de Panamá en Línea \_ PEL, con el objetivo de mejorar la prestación del servicio al ciudadano, eximiéndolos de presentar documentación sobre información que resida en bases de datos digitales del Estado, trayendo consigo más comodidad y una importante reducción en gastos administrativos.
7. Los servidores públicos del Departamento colaboraron activamente en el desarrollo del Seminario Internacional: Economía del Comportamiento y Educación Previsional; Reunión Técnica y Asamblea de la AIOS, 17, 18 y 19 de abril de 2018.



## Departamento de Estudios Económicos



*Manuel León (Jefe del Departamento) y Elvis Cedeño*

El Departamento de Estudios Económicos tiene como objetivo analizar y estudiar el Fondo y Sistema de Pensiones SIACAP, sus proyecciones y formular propuestas en aspectos financieros, de inversiones o de otro orden; así como, desarrollar los aspectos técnicos de la normatividad tendientes a asegurar el buen funcionamiento y desempeño del Sistema; acorde con la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, sus modificaciones y normas complementarias, al igual que, con las observancias de las buenas prácticas de supervisión y regulación de pensiones a nivel internacional.

## LOGROS

### **Información financiera mensual del Fondo SIACAP en la página WEB institucional**

El Departamento continuó atendiendo mensualmente con la oportunidad requerida la preparación de la información financiera del Fondo y de los Hechos Relevantes del Sistema para su disposición en la página WEB del SIACAP.

### **Informes trimestrales al Consejo de Administración del SIACAP (CODA) sobre aspectos financieros y operativos del Sistema.**

En la reunión ordinaria del CODA correspondiente al mes de mayo de 2018 se inició la presentación trimestral de un informe sobre aspectos financieros y operativos del Sistema con análisis sobre el desempeño de las inversiones al cierre de cada trimestre correspondiente y de las prestaciones recibidas por afiliados y beneficiarios; de igual manera análisis de tendencias, estructura y de coyuntura atinente tanto al desempeño de las inversiones como de las operaciones en torno al proceso de recaudación y pagos de los beneficios por contingencia.

### **Suministro y actualización de estadísticas a la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS)**

La AIOS presenta en su página web de manera regular información estadística de los países miembros con periodicidad mensual, trimestral y anualmente un boletín estadístico con mayor cobertura de datos. Al momento del cierre de este informe el Departamento de Estudios Económicos ha suministrado a solicitud información estadística al mes de junio de 2018.

### **Pliego de Precalificación de selección de Firmas de auditores independientes para la auditoría de cuentas y manejo de los recursos del SIACAP y la auditoría anual de las cuentas del Consejo de Administración, para los años 2019 al 2021.**

El Departamento de Estudios Económicos tuvo a cargo la coordinación de elaboración del Pliego de Precalificación de selección de Firmas de auditores independientes para que realice la auditoría de cuentas y manejo de los recursos del SIACAP por parte de la empresa registradora pagadora, administradoras de inversiones y la auditoría anual de las cuentas del Consejo de Administración, para los años 2019, 2020 y 2021. El acto de apertura de sobres de las Firmas participantes para la precalificación se realizó el 20 de junio del 2018 y el 16 de julio se emitió la resolución por parte de la Comisión Evaluadora instalada con los resultados de las Firmas precalificadas.

### **Determinación del Precio de referencia recomendado para la Licitación Pública Internacional No. 01-2018 de selección de Firmas de auditores independientes para la auditoría de cuentas y manejo de los recursos del SIACAP y la auditoría anual de las cuentas del Consejo de Administración, para los años 2019 al 2021.**

Como parte del Equipo Técnico, se participó en los análisis financieros y operativos de rigor para la determinación del precio de referencia recomendado, presentado al Pleno del Consejo de Administración,

por la Comisión instalada del CODA con tal propósito mediante acuerdo de reunión ordinaria del CODA realizado el 21 de febrero de 2018. La Comisión del CODA firmó la Nota recomendando el Precio de referencia con fecha del 21 de junio e Informe sustentatorio el 27 de junio de 2018.

## PROYECTOS

**Emisión de la Resolución por el Consejo de Administración del SIACAP (CODA), mediante la cual se aprueba la utilización del Plan Único de Cuenta (PUC) que comprende el Catálogo de Cuentas y las Políticas contables del Fondo SIACAP, aplicables a las Entidades Administradoras de Inversiones (EAI's) y a la Entidad Registradora Pagadora (ERP) del SIACAP.**

Iniciada la aplicación del PUC a partir del 6 de septiembre de 2017 por las EAI y la ERP del SIACAP, en virtud de la Circular SIACAP-EE-001-2017 de 31 de agosto de 2017 de la Secretaría Ejecutiva, las EAI y la ERP han realizado aportes al Catálogo de cuentas y adecuaciones en la presentación de los informes contables, respectivamente.

Por parte de las EAI se adecuó la estructura del activo “Valores Comerciales Negociables”, con la inclusión en sus componentes de intereses por cobrar, ganancia o pérdida realizada y no realizada en venta de valores, actualización de los nombres de los nuevos administradores en las cuentas correspondientes y la incorporación al Catálogo de la “Cuenta Instrumento de capital emitidos por personas jurídicas”, con la inclusión en sus componentes de intereses por cobrar inversiones, en ingresos dividendos ganados locales, en ganancia o pérdida en venta de valores locales y en ganancia o pérdida no realizadas valores locales.

La ERP por su parte, ha indicado algunas observaciones en la presentación de los informes contables que remiten las EAI a la ERP, que se suscitan en el marco del desarrollo de los procesos de cálculo del valor cuota diario en la ERP, del registro diario de las comisiones en las cuentas individuales de los afiliados y en el proceso de consolidación contable ERP – EAI.

El PUC ha desarrollado un Procedimiento para el cierre contable diario que deberán aplicar las entidades operarias del Fondo SIACAP, que contiene entre varios aspectos la instrucción de elaborar trimestralmente un calendario anual de cierre diario, el flujo de cierre con definición de sus puntos de control y las transacciones involucradas, el registro contable aplicable, los responsables y la verificación de lo registrado.

Entre los objetivos del PUC se encuentra la estandarización del registro contable de las operaciones que realizan la ERP y las EAI; establecer un procedimiento que permita ordenar, controlar y optimizar el proceso de cierre contable mensual; constituir una base de datos homogénea que permita el seguimiento y control a nivel de operarias como del sistema.

Se estima para diciembre de 2018, culminado el desarrollo de los procesos de cálculo del valor cuota diario en la ERP, del registro diario de las comisiones en las cuentas individuales de los afiliados y el proceso de consolidación contable ERP – EAI, es decir, una vez evacuadas todas las observaciones posibles al PUC que surjan en virtud de estos procesos, se proceda mediante resolución del Consejo de Administración a su aprobación.

## **Implementación del Modelo de Supervisión Basado en Riesgo (MSBR) para fortalecer la supervisión de la gestión de las inversiones y administración de las cuentas individuales de los afiliados al Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP).**

Concluida la consultoría de Diagnóstico para Fortalecer la Supervisión del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) con la presentación por parte del Consultor Doctor Edgar Robles, de los comentarios relevantes, conclusiones y recomendaciones del Informe Final, el siguiente paso es considerar una consultoría para la definición e implementación del MSBR en el SIACAP.

### **Objetivos**

Se apremia la consultoría de implementación del MSBR, con la cual se conformaría el equipo responsable del proyecto de implementación que requiere de cierto perfil y nivel para la toma de decisiones, proceder a establecer los objetivos de la supervisión preventiva y el enfoque de riesgo a utilizar, identificar y valorar los riesgos, definir estrategias de supervisión para cada riesgo, la evaluación del riesgo residual a nivel de las entidades individuales y establecer la metodología para dar una calificación global a cada entidad.

Un resultado estratégico será la estructuración de la matriz de riesgos del Sistema, al igual que de la definición de metodologías para asegurar calidad de las evaluaciones y de las respuestas de supervisión.

### **Beneficios**

Mejorar la capacidad institucional y técnica del SIACAP en sus áreas de regulación y supervisión enfocados en el Modelo de SBR que es de corte preventivo y en la capacidad de sus operarios (entidades administradoras de inversiones y entidad registradora pagadora) para gestionar sus riesgos. El programa de implementación conllevaría un plan de comunicación y transferencia de conocimientos.

Estudio de cobertura en los sistemas de pensiones de los países miembros de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS).

### **Conclusión del proyecto**

En febrero del 2018, la AIOS como coordinador y patrocinador del Estudio de Cobertura en los países miembros, remitió el Informe Final con la identificación tres (3) partes esenciales. La primera parte, el Componente 1 denominado Literature Riview, muestra un cuadro por país, con sus principales características, en cifras, sobre cobertura en pensiones; el Componente 2 trata de las Sesiones de Focus Group, muestran unos cuadros que resumen por país las sesiones focus group realizadas, con la información obtenida sobre motivos de baja cobertura, sobre qué hacer para aumentarla y sobre las respuestas a incentivos.

La tercera parte, aborda las mejores prácticas internacionales en materia de cobertura. Presenta un análisis comparado de algunas de las mejores prácticas en la región para aumentar la cobertura, que contribuye a dar luces al mapa general de por dónde han ido caminando algunas iniciativas.



## Objetivo

Este estudio identifica qué factores influyen en los niveles de cobertura en cada uno de los países miembros de AIOS, y poder realizar recomendaciones sobre cómo ampliar dichos niveles de cobertura (indicador crucial de efectividad, necesario para determinar la protección de la población y su potencial expansión, así como para diseñar la política, fijar las contribuciones, estimar el costo fiscal del sistema y proyectar su equilibrio a mediano y largo plazo).

## Indicadores de Pensiones de la Red de Pensiones en América Latina y el Caribe (RED PLAC)

### Conclusión del proyecto

El proyecto contó con la coordinación y auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del programa Red de Pensiones para América Latina y el Caribe (RED PLAC).

El 20 de marzo de 2018, se llevó a cabo en Washington, D.C. la reunión de cierre del proyecto de indicadores de pensiones, para la cual se contó con conexión remota a fin de facilitar la participación de los países que no tuvimos presencia.

El documento final tiene dos partes. La Parte I revisa algunos de los documentos existentes más importantes sobre indicadores de pensiones, y especialmente intenta crear conjuntos de indicadores comparables internacionalmente, mientras que la Parte II analiza el conjunto de indicadores de los países miembros de la AIOS propuestos para América Latina y el Caribe (LAC), incluido nuestro marco general, datos fuentes y definiciones de indicadores específicos.

En la revisión de la literatura, encontramos que la mayoría de los estudios se han centrado en las economías desarrolladas, lo que obviamente las distingue de nuestro proyecto. Aunque los estudios generalmente prestan más atención a los resultados de los sistemas de pensiones como cobertura, tasas de reemplazo y costo fiscal, algunos de ellos también abordan el diseño institucional de los sistemas de pensiones y el entorno demográfico y macroeconómico más amplio en el que operan los sistemas de pensiones. Las fuentes de datos utilizadas permitirán la actualización regular de los indicadores, asegurando la continuidad del proyecto.

Los indicadores propuestos en la Parte II se organizan en cinco “dimensiones” o “categorías” que intentan responder a las siguientes cinco preguntas:

1. ¿Cuál es el entorno demográfico, económico y social en cada país? ¿Se prevé que este entorno cambie de manera que afecte los sistemas de pensiones a lo largo del tiempo?
2. ¿Cuáles son los diseños actuales del sistema de pensiones en América Latina y el Caribe?
3. ¿Cómo se han comportado estos sistemas de pensiones en términos de cobertura, densidad de contribuciones y tasas de reemplazo efectivas?
4. ¿Los sistemas de pensiones son financiera y socialmente sostenibles?
5. En términos más generales, ¿están las sociedades preparadas para el envejecimiento de sus poblaciones?

## **Objetivo**

Se cumple con la producción de indicadores de pensiones comparables y relevantes para la toma de decisiones en países Latinoamericanos, no existente hasta este momento.

Este conjunto de indicadores de pensiones, permitirán identificar posibilidades de mejora en diversas áreas, constituyéndose en una herramienta importante para delinear iniciativas que mejoren los siguientes aspectos de los sistemas de pensiones: la cobertura, la suficiencia de beneficios, sostenibilidad financiera, equidad y solidaridad social, la eficiencia y la capacidad institucional.

## **Beneficios**

Permitirá realizar diagnósticos y eventualmente proponer cambios de políticas públicas bien fundadas, focalizadas en 14 países Latinoamericanos: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.



## Departamento de Supervisión de Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora



*Alexis De León, Nadia Sánchez, Argelis Pérez y Federico Padilla (Jefe del Departamento)*

El Departamento de Supervisión de Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora es responsable de fiscalizar las operaciones de las Entidades Administradoras de Inversión (EAI's) y la Entidad Registradora Pagadora (ERP) concernientes a la administración y registro de los recursos de los afiliados al SIACAP, en cumplimiento a la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, modificaciones y demás normas complementarias.

El Departamento cuenta con un jefe que coordina y supervisa el desarrollo de las actividades que realiza el equipo de Supervisión relacionadas a la revisión y análisis de los informes financieros y contables del resultado de las operaciones en la administración y registro de los recursos de los afiliados al sistema, con el objetivo de determinar el cumplimiento de los lineamientos y políticas establecidas bajo las normas que rigen las operaciones en las entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora del SIACAP.

El Departamento de Supervisión EAI's y ERP desarrolla su fiscalización In Situ y Extra Situ a las Entidades Administradoras de Inversión para que cumplan con las normas de diversificación de riesgo, plazo, seguridad, rendimiento y liquidez de las inversiones, de conformidad con la Ley y demás normas complementarias, como también vela que la Entidad Registradora Pagadora cumpla las instrucciones y recomendaciones que emanen del Consejo de Administración del SIACAP en relación a la optimización de los procesos operativos, financieros y contables en beneficio de los afiliados al sistema.

Además, el Departamento coordina la ejecución de la Auditoría Independiente a las Entidades Administradoras de Inversión y la Entidad Registradora Pagadora, sobre las cuentas y manejo de los recursos de los afiliados al SIACAP y del Consejo de Administración, así como vigila que las mismas cumplan con los correctivos formulados sobre los hallazgos revelados por los informes de los auditores independientes externos.

### Logros y metas alcanzadas

El Departamento de Supervisión de las EAI's y ERP en su laborar de vigilar y fiscalizar las operaciones de las tres (3) Entidades Administradoras de Inversión (EAI) Consorcio Aliados, Consorcio Multibank/ Multisecurities, Administradora de inversión Caja de Seguro Social y la Entidad Registradora Pagadora Profuturo se apoya en la supervisión Extra Situ con la revisión de informes que son remitidos al SIACAP con periodicidad diaria y mensual. En el periodo comprendido entre enero a octubre de 2018 se recibieron de parte de la Entidades Administradoras de Inversión para la revisión, fiscalización y validación de la información un total de tres mil ochocientos treinta y uno (3,831) informes diarios y con periodicidad mensual Quinientos Cuarenta y Tres (543) informes operativos y financieros y para este mismo periodo por la Entidad Registradora Pagadora se recibieron 1,226 informes.

El Departamento de Supervisión para desarrollar la fiscalización In Situ se realizaron inspecciones programadas y no programadas a las EAI's y ERP con el objetivo de verificar la información remitida y dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Cargos, contratos de servicios y cumplimiento a las Normas establecidas por el SIACAP y además dar seguimiento a los hallazgos de las auditorías independientes, al mes de octubre de 2018 se realizaron 29 inspecciones In Situ a las operarias del sistema.

VISITAS IN SITU PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS			
PERIODO	ENTIDAD	PROGRAMADAS	NO PROGRAMADAS
Enero-octubre 2018	ERP/PROFUTURO	11	8
	ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN	8	6



## **Gestiones de actuaciones previas para la aplicación del Procedimiento Sancionador del Consejo de Administración (CODA).**

El Departamento de Supervisión de las Entidades Administradoras de Inversión y Entidad Registradora Pagadora ejecuta las diligencias necesarias para realizar las averiguaciones previas tendientes a recabar todo el caudal probatorio para determinar la existencia de elementos en caso de posibles incumplimientos de la Ley y demás normas complementarias.

Mediante Resolución del Consejo de Administración (CODA) está determinada la competencia del Departamento de Supervisión para la instrucción de los procesos para el inicio de un procedimiento sancionador, competencia ratificada por la Secretaría Ejecutiva mediante una Resolución motivada, en caso de incumplimiento de la Ley el procedimiento Sancionador faculta al Consejo de Administración (CODA), a la imposición de multas a los que cometan actos u omisiones que conlleven la violación de las disposiciones de la Ley y su reglamentación.

De las revisiones diarias y mensuales, así como también por el resultado de los informes de Procedimientos Convenidos realizados por los Auditores Externos, el Departamento de Supervisión de las EAI y ERP ha iniciado seis (6) investigaciones previas para determinar el inicio de procesos sancionadores por posibles incumplimientos a la Ley, Normas y Reglamentaciones vigentes. Estos posibles procesos sancionadores se encuentran en la fase de actuaciones previas, ordenadas por la Secretaría Ejecutiva a través de la expedición de las Resoluciones Motivadas.

Cuadro N° 1 Investigaciones desarrolladas en el Depto. de Supervisión	
Actuaciones previas de enero a octubre 2018	
Gestiones de averiguaciones previas para probables procedimientos sancionador.	6
Investigaciones de averiguaciones previas asignadas para investigación por la Secretaria Ejecutiva (Resoluciones).	6

### **Proyectos ejecutados, programas**

En colaboración con otras unidades el Departamento de Supervisión EAI's y ERP ha participado de diferentes proyectos como son:

Adaptaciones y apoyo en el proceso de la implementación del Plan Único de Cuentas (PUC).  
(Departamento de Estudios Económicos)

Reuniones para atender el Proyecto de implementación de Software para recolectar, revisar y analizar los informes remitidos al Departamento de Supervisión de las Entidades Administradoras de Inversión y Entidad Registradora Pagadora (Unidad de Informática)

Personal del Departamento de Supervisión de las Entidades Administradoras de Inversión y Entidad Registradora Pagadora participó en la Comisión Evaluadora para la selección de la firma de Auditores independientes para el nuevo periodo 2019-2021.



Suministro de Información Financiera de los Fondos del SIACAP a la Contraloría General de la Republica (Depto. Estudios Económicos oficina Hacienda Pública) para uso del FMI (Fondo Monetario Internacional) y al SEMCA (Sistema de Estadísticas Monetarios Centroamericanos).

Participación en la Licitación Pública Internacional para la contratación de la firma de auditores externos.

Participación en el CCF (Consejo de Coordinación Financiera).

Confección de Informes Combinados del sistema en coordinación con los Auditores independientes.



## SIACAP en Cifras

Notificaciones realizadas en Panamá y en el Interior	
Noviembre 2017 a Octubre 2018	
Agencia	N° de afiliados
Chitré	690
Penonomé	535
David	1,465
La Chorrera	737
Santiago	724
Colón	667
Panamá	10,564
Changuinola	331
<b>Total de Notificaciones</b>	<b>15,713</b>

Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado

Cantidad de Afiliados Notificados por Categorías	
Noviembre 2017 a Octubre 2018	
Categorías	Cantidad
Cesantía (Ley 29)	5,513
Vejez (Ley 8)	9,341
Beneficiario	471
Pensión (CSS)	72
<b>Total de Notificaciones</b>	<b>15,397</b>

Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado

### Notificaciones por categorías

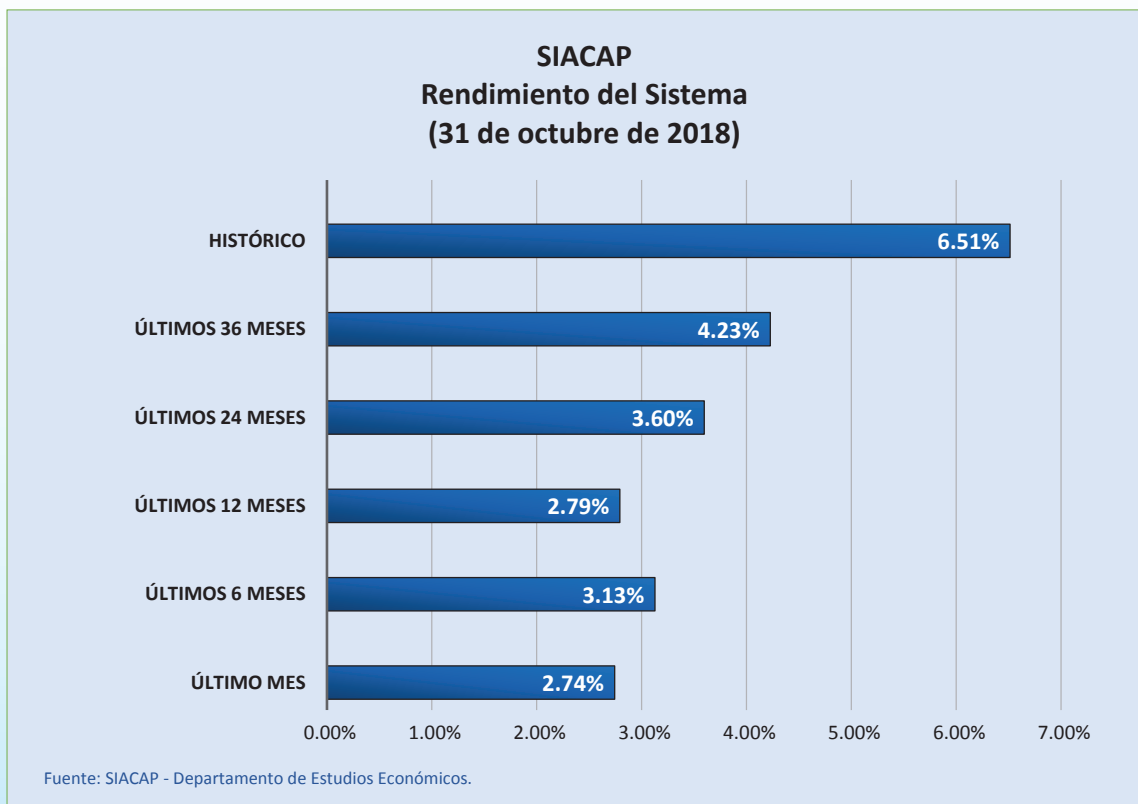
Las Categorías identifican las condiciones con las que cumplen los afiliados para disponer de los fondos acreditados en su cuenta individual.

Desistimiento y Reclamos	
Desistimientos	
<b>9 afiliados</b>	<b>B/. 152,674.16</b>
Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado	

Reclamos	
Resueltos	
178	
Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado	

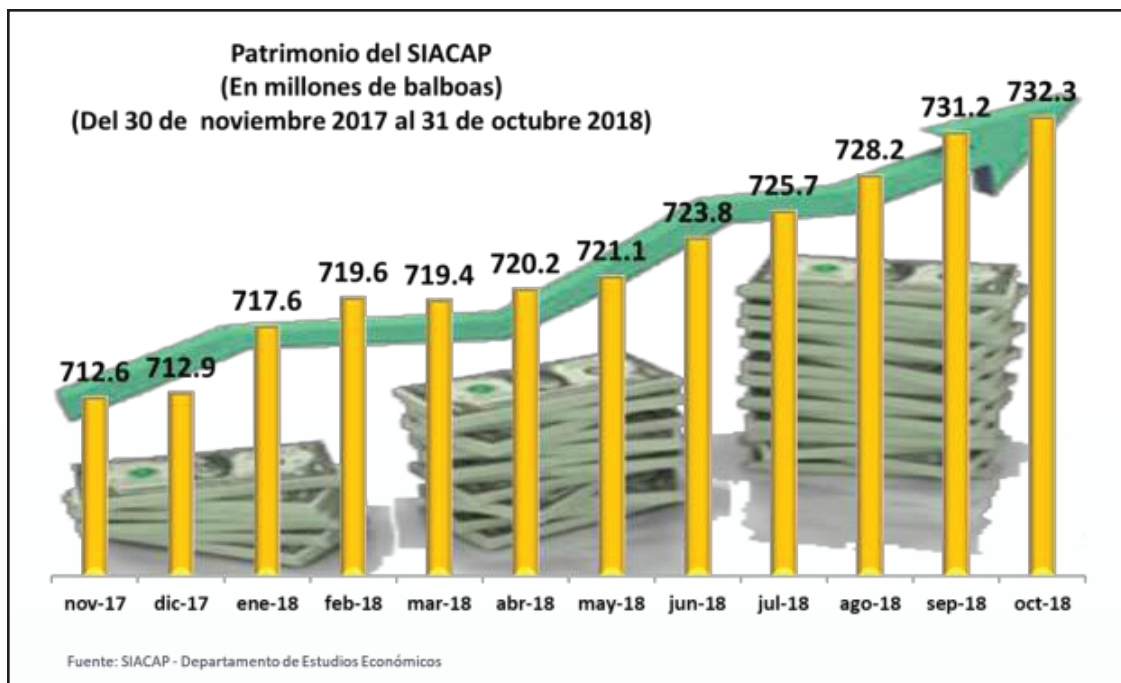
### Desistimientos y Reclamos

El afiliado tiene la opción de desistir del trámite de pago y reactivar su cuenta individual, lo que le permite mantenerse en el sistema con una cuenta que genera rendimientos competitivos.

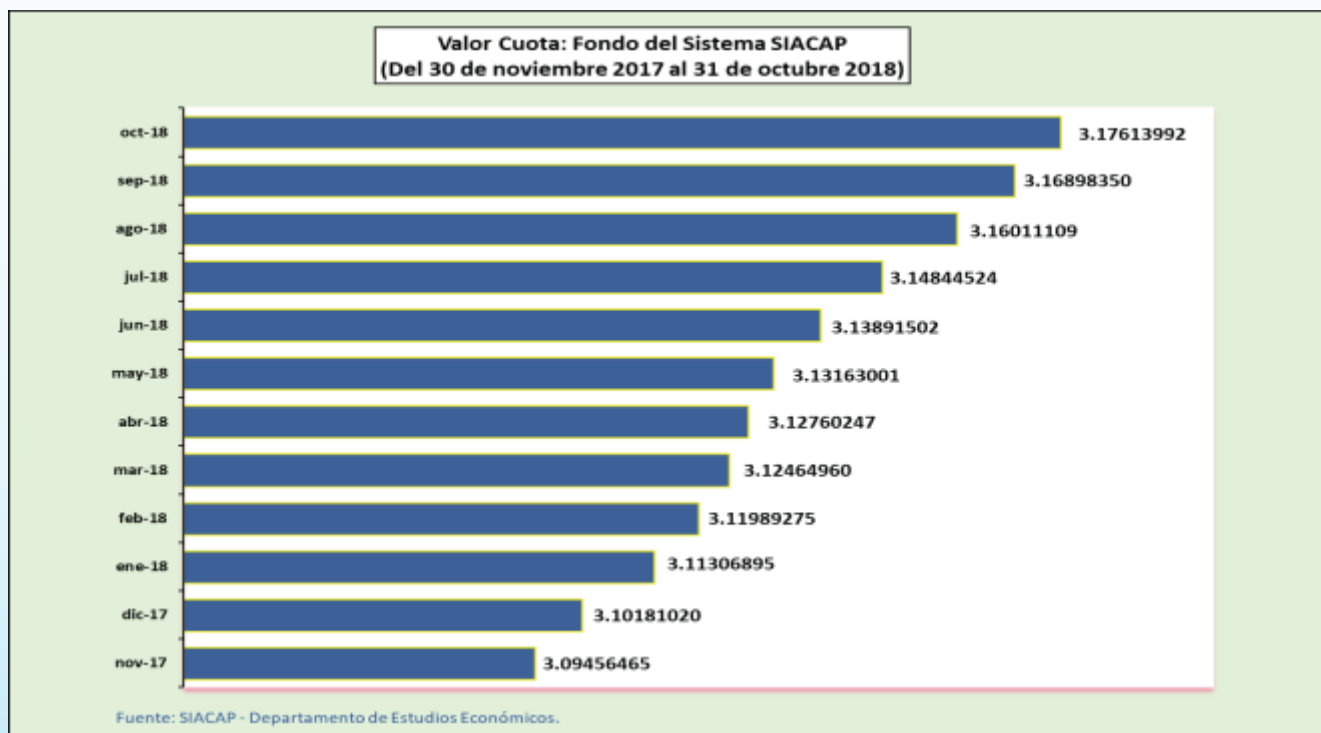


La gráfica muestra rendimientos obtenidos por el Fondo del Sistema al mes de octubre 2018, últimos 6, 12, 24, 36 meses y el rendimiento histórico promedio anual acumulado de **6.51%**.

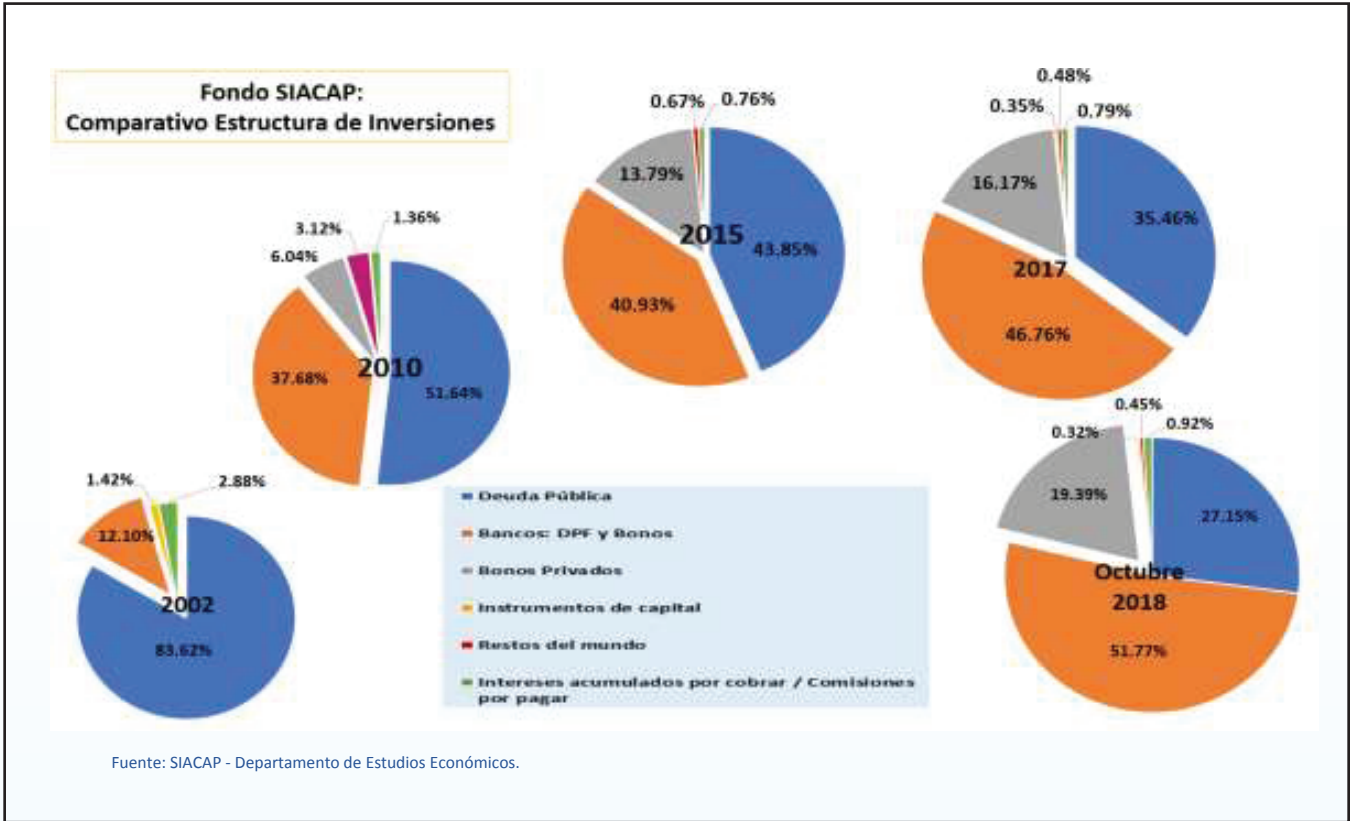




La gráfica muestra el comportamiento del Patrimonio del Sistema durante los últimos 12 meses, manteniendo un saldo al cierre de octubre 2018 de B/. 732.3 MM. El aumento neto con respecto al cierre de noviembre 2017 es de B/. 19.7 MM.

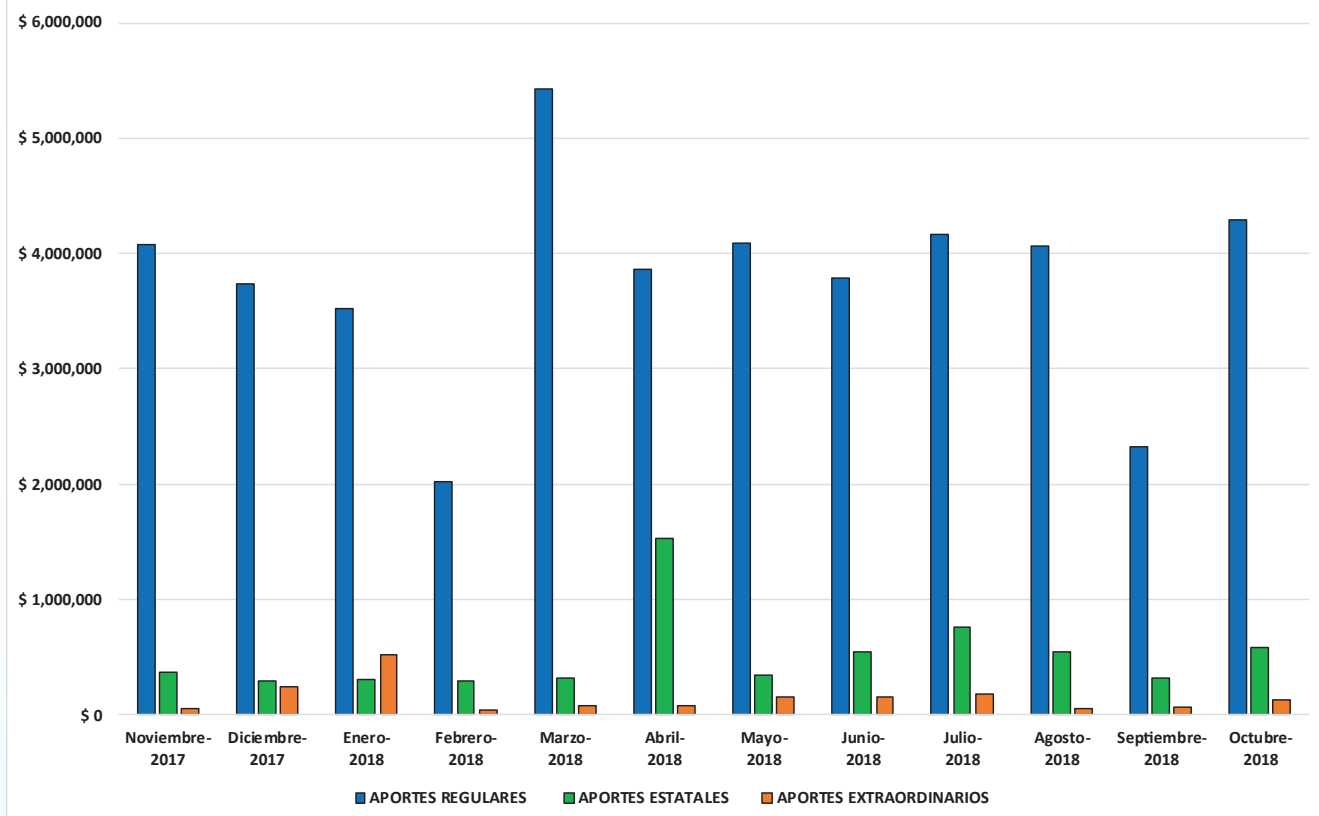


La gráfica muestra un crecimiento constante del valor cuota del Sistema en el periodo de referencia. El Valor cuota es la unidad de medida que refleja la rentabilidad del Fondo del Sistema.



La gráfica muestra la distribución porcentual de los activos financieros invertidos a través del tiempo, desde diciembre de 2002 al mes de octubre 2018. En el Fondo SIACAP solamente se puede invertir en instrumentos con calificación de grado de inversión. Al cierre del mes de octubre 2018 el portafolio de inversiones estaba conformado por: Depósitos a Plazos Fijo y Bonos Bancarios con una participación del 51.77%, Instrumentos de Deuda de Panamá con 27.15%, Emisiones de Deuda de Personas Jurídicas 19.39% y el restante en Depósitos a la Vista, instrumentos de Capital emitidos por Personas Jurídicas y Bonos de Instituciones Financieras Multilaterales con 1.69%.

### Recaudo de las Aportaciones de los Afiliados (Del 30 de noviembre 2017 al 31 de octubre 2018)



Durante el periodo de referencia, los aportes regulares de los afiliados fueron por B/.45.4 MM, los aportes estatales del 0.3% a favor de los funcionarios públicos que cotizan regularmente fue de B/.6.2 MM y B/.1.8 MM de aportes extraordinarios realizados por los afiliados a través de banca en línea y por ventanilla en el Banco Nacional de Panamá. El gran total de los aportes en dicho periodo fue por B/.53.4 MM.

**COMISIONES POR LOS SERVICIOS DE GESTIÓN DE LAS INVERSIONES Y ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS AFILIADOS AL SIACAP:  
(Periodo 2017 a 2022)**

ENTIDAD	COMISIONES ANUALES (%)	
	Por la gestión de las inversiones de los recursos de los afiliados al SIACAP	Por la administración de las cuentas individuales de los afiliados (1)
<b>1. Administradora de Inversión del SIACAP</b>	<b>0.1180% (a)</b>	n.a
a. Consorcio Aliados	0.1061%	n.a
b. Consorcio Multibank/Multisecurities	0.1316%	n.a
c. Caja de Seguro Social	0.1189%	n.a
<b>2. Registradora pagadora del SIACAP</b>	n.a	<b>0.1861%</b>
a. ProFuturo, Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía	n.a	0.1861%

Fuente: Departamento de Estudios Económicos

(1) La administración de las cuentas individuales de los afiliados comprende las gestiones de recaudación, registros, pagos de beneficios y atención a los afiliados.

(a) Corresponde al promedio anual ponderado de las comisiones % de las tres (3) administradoras de inversiones.

(n.a.) No aplica.

El costo de los servicios por la gestión de las inversiones y la administración de las cuentas individuales de los afiliados al SIACAP suman 0.3041% al año. En otras palabras, cada afiliado paga al año 0.3041 centavos de balboas por cada B/.100.00 al año que tenga el afiliado en su cuenta individual. Ejemplo: si el afiliado posee un saldo anual de B/.1,500.00, pagará aproximadamente B/.4.56.

## OFICINA DEL SIACAP

### Horario de Atención al Público

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

### Directorio Telefónico

Central Telefónica (507) 500-2600 / 500-2601

### Información General

Dirección: Calle Jorge Zarak, Plaza América, Locales 7, 13 y 15.

Apartado Postal: 0819-10678, El Dorado Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico: info@siacap.gob.pa • Página Web: www.siacap.gob.pa



## Sucursales de la ERP del SIACAP

### Horarios

De **Lunes a Viernes** de 8 a.m. a 4 p.m. | **Sábados** de 8 a.m. a 12 m

- **Sucursal Changuinola:**

Vía principal Avenida Omar Torrijos, Plaza Changuinola Local # 10.

Teléfono: 758-8180

- **Sucursal David:**

Avenida Domingo Díaz y Calle C Norte, diagonal a la Policlínica Gustavo Ross, Centro Comercial Plaza San Francisco, Local # 19.

Teléfono: 775-7802

- **Sucursal Penonomé:**

Vía Interamericana, Centro Comercial La Sorpresa Mall.

Teléfono: 997-8621

- **Sucursal Santiago:**

Calle décima, Edificio Fiorela. Al lado de la Procuraduría de la Administración.

Teléfono: 998-1968

- **Sucursal Chitré:**

Edificio Plaza Carola, Local # 8. Detrás del Banco General.

Teléfono: 996-7453

- **Sucursal Chorrera:**

Avenida Rockefeller en el Barrio Balboa, Local # 2. Al lado de la Clínica Dental Urriola.

Teléfono: 253-2172

- **Sucursal Colón:**

Calle 13 Avenida Central y Justo Arosemena, Local # 6, planta baja, Edificio Plaza Universal.

Teléfono: 441-8353

- **Sucursal Panamá:**

Calle Aquilino De La Guardia, Edificio 120, Local # 13A.

Teléfono: 300-9774

